

SAUL BARCIA PADILLA

CONTADOR PUBLICO

Reg. 2967

INFORME DE COMISARIO DE PESQUERA OROMANTIQUE, S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.001 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 88 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS. Y DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas :

Se han revisado los correspondientes registros societarios y contables, también se han evaluado los procedimientos de control interno, y efectuando a la vez el análisis financiero de la Empresa, por el año terminado el 31 de Diciembre/2001; por ello puede informar a ustedes, lo siguiente :

- 1o. - De parte de los Administradores de la Cia. se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias y además con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2o.- De parte de los Administradores de la Empresa, se ha recibido toda la colaboración necesaria y la información indispensable para la elaboración de este informe.
- 3o.- Los Libros de Contabilidad, Auxiliares, Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, Correspondencia, etc. se encuentran debidamente ordenados, numerados y foliados en algunos casos, cumpliendo así con las disposiciones legales en vigencia.
- 4o.- Existen los controles internos necesarios para proteger los Activos de la Cia.; además permiten establecer alguna falla administrativa que se pudiere presentar involuntariamente. Existen además los respectivos seguros sobre los Activos de la Empresa.
- 5o.- Las cifras que se presentan en los Estados financieros al 31 de Diciembre/2.001 son iguales a las que existen en el Mayor, Libros y Auxiliares de Contabilidad, estableciéndose así que esas cifras son confiables y que permiten establecer la situación financiera a esa fecha, además porque en su elaboración se han utilizado procedimientos contables normales.
- 6o.- Los resultados que se obtienen en el año 2.001 por Ingresos por Servicios prestados, son superiores al año anterior, lo que permiten una utilidad de \$ 8.556.76 de lo que se deduce \$ 1.253.51 como participación de trabajadores; la cantidad de \$ 1.794.54 por Impuesto a la Renta, y \$ 5.308.71 como Utilidad a distribuir y que los Señores Accionistas, decidirán pago de dividendos ó incremento de Reservas.
- 7o.- Para ejercer sus funciones los Administradores no requieren de garantías. Es necesario mencionar que no se ha recibido denuncia de ninguna clase contra la actuación de los Administradores de la Cia. para el desempeño de sus funciones. Cuando se ha reunido la Junta General de Accionistas se ha cumplido en su totalidad la Orden del Día. Presentamos a continuación los principales índices financieros de los Años 2.000 y 2.001

FACTORES DE LIQUIDEZ

Índice de Solvencia

2.000

2.001

S. R. BARCIA PADILLA
CONTADOR PUBLICO
Reg. 2907

PERQUENA OROMANTIQUE, S. A. - Hoja No. 2 - Año 2.001

	2.000	2.001
<u>Activo Corriente.</u>	<u>19.578.02</u> = 1.598	<u>19.026.78</u> = 2.053
<u>Pasivo Corriente.</u>	<u>12.252.02</u>	<u>9.268.81</u>
<u>Indice de Patrimonio</u>		
<u>Patrimonio de Accionistas.</u>	<u>7.525.03</u> = 0.380	<u>10.435.98</u> = 0.550
<u>Total del Activo.</u>	<u>19.777.05</u>	<u>19.704.79</u>
<u>FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO Y DEUDA</u>		
<u>Indice Deuda - Patrimonio.</u>		
<u>Pasivo Corriente.</u>	<u>12.252.02</u> = 1.628	<u>9.268.81</u> = 0.888
<u>Patrimonio de Accionistas.</u>	<u>7.525.03</u>	<u>10.435.98</u>
<u>PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
<u>Pasivos totales.</u>	<u>12.252.02</u> = 1.628	<u>9.268.81</u> = 0.888
<u>Patrimonio de Accionistas.</u>	<u>7.525.03</u>	<u>10.435.98</u>

Espero que con la información presentada por el año 2.001 los señores Accionistas tomarán las decisiones más convenientes para la Empresa.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.
C. P. A. - reg. 2907

Quayaquil, Febrero 27/2.002

SB/.

19.777.05

19.704.79

